



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 002120-2018-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000303-2016-MIGRACIONES, se designó a la señora SHARON ISBELL MONTENEGRO PELAEZ, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, el Gerente de Usuarios, informa que la señora SHARON ISBELL MONTENEGRO PELAEZ, Jefe Zonal de Chimbote, se encuentra con descanso médico, del 26 de julio al 04 de agosto del presente;

Considerando, que la Jefe Zonal de Chimbote venía haciendo uso de su descanso físico vacacional, del 17 al 26 julio del presente, corresponde designar al profesional que se encargará temporalmente de las funciones del Despacho de dicha Jefatura, a partir del 27 de julio y en tanto dure la ausencia de la Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor OMAR EDU MEREGILDO HUAMAYALLI, las funciones, del Despacho de la Jefatura Zonal de Chimbote, con eficacia anticipada, del 27 de julio al 04 de agosto de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.